

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 249 Jueves 17 de octubre de 2013 Sec. V-B. Pág. 5225'

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

38912 Anuncio de la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre de notificación de requerimientos de datos relativos a disposiciones en materias sociales en el sector del transporte terrestre por carretera n.º C13005025 y otros.

Al no haberse podido practicar la notificación a los interesados conforme dispone el art.º 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en aplicación de lo establecido en el citado precepto, a efectos de notificación a las empresas que a continuación se citan, debe publicarse el requerimiento de la documentación siguiente:

- 1.- Discos diagramas originales de tacógrafo analógico o ficheros con los datos almacenados en la memoria del tacógrafo digital y en la memoria de las tarjetas de los conductores, según proceda, comprendidos entre el 14 de abril de 2013 a 29 de mayo de 2013, ambos inclusive.
- 2.- Relación nominal de trabajadores, con expresión del D.N.I. y copia de los TC-1 y TC-2 del último mes del periodo requerido.
 - 3.- Justificante de control de la última revisión de los tacógrafos instalados.

La documentación se deberá presentar dentro del plazo de veinte días desde esta notificación ante la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre (Paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid), donde se podrán consultar los expedientes origen de esta notificación.

El incumplimiento de este requerimiento, se considerará como obstrucción a la labor inspectora y falta muy grave o grave, según imposibilite o dificulte gravemente el ejercicio de las funciones que tiene atribuidas la Inspección del Transporte, sancionándose de acuerdo a lo establecido en el art. 140.12, o art. 141.4 de la Ley 16/1987, de Ordenación de los Transportes Terrestres. Se considerará cometida una infracción distinta por cada vehículo o conductor del que no se aporte la documentación solicitada, se aporte de tal forma que imposibilite su control o aportándola lo sea en tiempo y forma distinta de la requerida.

Empresas Requeridas:

Transportes Gordo Pinero, Sociedad Limitada. CIF: B81574683. Matrículas: 9046-HGG, 9076-HGG, 2406-HCT, 2487-HCT, 4664-FYR, 2028-FYJ, 9631-FSM, 9639-FSL. Requerimiento:C13005025

Nivelaciones Fahala 2000, Sociedad Limitada. CIF: B29762077. Matrículas: 4473-FBS, 8960-DYH, 4959-DPP, 6761-DMD, 8602-DMD, 8618-DMD, 9099-CRH. Requerimiento:C13005028

Ttes J L Quesada, Sociedad Limitada. CIF: B20078911. Matrículas: 2730-HNC, 2744-HNC, 1864-HMH, 5607-GPP, 5666-GPP. Requerimiento:C13005084

Retroder, Sociedad Limitada. CIF: B18908939. Matrículas: 4203-GHB, 4212-GHB, 3181-GFZ, 8364-GFX. Requerimiento:C13005107



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 249 Jueves 17 de octubre de 2013 Sec. V-B. Pág. 52252

Transportes Inter La Portilla, Sociedad Limitada. CIF: B04728523. Matrículas: 7722-HNP, 3520-HMG, 9266-HHC, 6130-HGV. Requerimiento:C13005124

Movitrans-Leon, Sociedad Anónima. A. CIF: A24061897. Matrículas: 0349-CCG, LE-6239-AB, O-3382-BS, O-3253-CC. Requerimiento: C13005138.

Artrans 2000, Sociedad Limitada. CIF: B62115555. Matrículas: 6660-HFJ, 8911-FVN, 8920-FVM. Requerimiento: C13005217.

Asycar, Sociedad Anónima. CIF: A28780807. Matrículas: 4005-DMM, GU-5890-I. Requerimiento: C13005236.

Gravas La Montilla, Sociedad Limitada. CIF: B41761065. Matrículas: SE-6840-BY, SE-0707-BM. Requerimiento: C13005237.

Guinditrans, Sociedad Limitada. CIF: B91835371. Matrículas: 5441-HLZ, 0605-GBK. Requerimiento: C13005277.

Noatrans Ibérica S XXI, Sociedad Limitada. CIF: B45749959. Matrículas: 8934-HKL, 5231-HCK. Requerimiento: C13005289.

Multiservicios Herrando, Sociedad Limitada. CIF: B45521929 Matrículas: 8066-GJN, 3167-GHB. Requerimiento: C13005298.

Union Pal, Sociedad Limitada. CIF: B30774137. Matrículas: 4718-GKL. Requerimiento: C13005335.

Ballesta Lopez, Sociedad Limitada. CIF: 52557695G. Matrículas: 9764-HHT. Requerimiento: C13005356.

Transportes Maripied, Sociedad Limitada. CIF: B65055717. Matrículas: 9987-GYY. Requerimiento: C13005365.

Gea Pérez Demetrio. CIF: 23248615P. Matrículas: 9487-GCS. Requerimiento: C13005426.

Pérez Ruiz Cristóbal José. CIF: 52444343L. Matrículas: 6083-FVW. Requerimiento: C13005433.

Gallardo García José. CIF: 52290293T. Matrículas: 5269-GFJ. Requerimiento: C13005440.

Fernandez Prieto, Ángel. CIF: 76717181Z. Matrículas: 1193-GCN. Requerimiento: C13005456.

Gómez Manga, María del Carmen. CIF: 24833915X Matrículas: 9051-FZW. Requerimiento: C13005465.

Alcaraz Rodríguez, María Sofía. CIF: 27505225P. Matrículas: AL-2918-Y. Requerimiento: C13005531.

Barata Pardo Toribia. CIF: 09700361L. Matrículas: AV-5049-C. Requerimiento: C13005535.

Romero Muñoz Francisco. CIF: 70037693W. Matrículas: 3848-FVX. Requerimiento: C13005568.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 249 Jueves 17 de octubre de 2013 Sec. V-B. Pág. 52253

Transportes Círculo 12, Sociedad Limitada. CIF: B80541105. Matrículas: 1758-FSW Requerimiento: C13005591.

Madrid, 14 de octubre de 2013.- El Inspector de Transporte Terrestre, José Manuel Duarte Carazo.

ID: A130057559-1